

CONCURSO
LOGOTIPO
CPI ANA
MARÍA
NAVALES

BASES DEL CONCURSO

1. Objeto

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del Colegio Público Integrado Ana María Navales.

2. Participantes

Podrá participar cualquier persona, de forma individual o en grupo, y presentar todas las propuestas que quiera.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5. Se enviará en formato .PDF en tamaño A4 con el diseño original y dos reducciones del mismo en blanco y negro y en color de tamaño máximo 6 cm x 6 cm.

3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.7. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.8. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

3.9. El ganador deberá entregar el diseño en soporte digital y formato vectorial escalable. (.ai, .svg, .pdf, .eps)

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin

de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 25 de octubre de 2020.

5.2- Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso:

ampatirachinas@gmail.com

En el asunto del mensaje se indicará **“Concurso Logotipo”**.

5.3- Para garantizar el anonimato de los participantes, en el mail enviado no se indicarán datos personales. Únicamente, un número de teléfono de contacto.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. El jurado estará formado por cuatro miembros: una persona de la Asociación Arqueros (Asociación de Vecinos Arcosur), una persona de Ampa Tirachinas, una persona de la futura AMPA del CPI Ana María Navales y una persona de dirección de CPI Ana María Navales.

7. Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.